

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
SERVICIOS HOSPITALARIOS FUNCIONA S.L.	GR/CE3/00027/2010	8.866,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CASA A CASA, REPARTOS, S.L.	GR/CE3/00028/2010	13.299,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRA, INTERNACIONAL GRANADINA DE ALCAPARRA	GR/CE3/00029/2010	32.878,83	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00031/2010	6.421,84	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. «LAVANDERÍA»	GR/CE3/00034/2010	8.472,15	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	GR/CE3/00037/2010	3.287,91	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	GR/CE3/00038/2010	30.021,94	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00039/2010	6.928,26	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES-ASPROGRADES	GR/CE3/00040/2010	11.291,15	Mantenimiento Empleo en C.E.E. E.
LAVANDERÍA Y EMPRESA DE INSERCIÓN LADIS S.L.	GR/CE3/00041/2010	3.878,96	Mantenimiento Empleo en C.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	GR/CE3/00042/2010	6.514,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. «LAVANDERÍA»	GR/CE3/00043/2010	11.957,07	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00045/2010	5.178,11	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	GR/CE3/00046/2010	3.066,23	Mantenimiento Empleo en C.E.E. .
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	GR/CE3/00048/2010	3.300,19	Mantenimiento Empleo en C.E.E
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES-ASPROGRADES	GR/CE3/00049/2010	11.411,06	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	GR/CE3/00051/2010	3.090,86	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
G.C. GRUPO CAMF S.L.	GR/CE3/00052/2010	4.149,88	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00053/2010	7.807,19	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	GR/CE3/00054/2010	3.806,34	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LAVANDERÍA Y EMPRESA DE INSERCIÓN LADIS S.L.	GR/CE3/00055/2010	3.041,60	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDACIÓN EMPRESA Y JUVENTUD	GR/CE3/00057/2010	11.833,92	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. «LAVANDERÍA»	GR/CE3/00058/2010	4.346,91	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00060/2010	6.372,59	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	GR/CE3/00062/2010	7.266,62	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	GR/CE3/00063/2010	10.811,83	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00068/2010	6.230,97	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	GR/CE3/00071/2010	6.526,52	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. «LAVANDERÍA»	GR/CE3/00072/2010	11.957,07	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES-ASPROGRADES	GR/CE3/00075/2010	8.371,75	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
C.C. INTERLABORA ANDALUCIA, S.L.	GR/CE3/00076/2010	3.718,88	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	GR/CE3/00077/2010	4.667,09	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	GR/CE3/00078/2010	6.169,41	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	GR/CE3/00079/2010	5.184,26	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Granada, 13 de septiembre de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/AEA/00096/2010 LOURDES GALVEZ ARACON  
 MA/AEA/01132/2010 DAVID SÁNCHEZ SERRANO  
 MA/AEA/00787/2010 MARTIN PEDRO DE LA CRUZ PONTENEUVE

Acto notificado: Requerimiento documentación.  
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 20 de septiembre de 2010.- El Director, P.S. (D. 170/2009, de 19.5), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Carmen López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 031/09.  
 Interesado: Doña Josefa Lázaro López.  
 DNI: 24.255.808-P.

Acto administrativo: Notificación.  
 Último domicilio C/ Salvia, 4, Cort. de Luz, 18630, Otura (Granada).  
 Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.595,49 €.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.